- **b)** Los objetivos a alcanzar y sus indicadores de seguimiento periódico.
- **c)** La propuesta de financiación plurianual y la previsión presupuestaria para el año 2007.
- 4.2 Evaluación definitiva: El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo trasladará la propuesta consensuada en los términos del apartado anterior, a la Comisión de Investigación para su aprobación definitiva. La Comisión determinará, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, el importe total de la subvención que, con cargo a este programa, se pondrá a disposición del colectivo beneficiario en el año 2007. Dicho importe se abonará en un centro de gasto específico que será gestionado por uno de los investigadores responsables, elegido por y de entre ellos.
- **4.3** Contrato-programa: Los compromisos adquiridos, tanto por parte del colectivo beneficiario en el cumplimiento de sus objetivos, como por parte del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo en la aportación de los recursos pactados, quedarán reflejados documentalmente en un contrato-programa suscrito por ambas partes.

## 5. Seguimiento

Para cada uno de los contratos-programa que esté recibiendo financiación con cargo al Plan Propio de Investigación, en los términos previamente acordados, y al menos con carácter anual, se evaluará el desarrollo de todas las acciones concertadas que estén orientadas al fomento y mejora de la actividad investigadora, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el análisis de la evolución de los indicadores previstos. Para estas evaluaciones, la Comisión de Investigación podrá requerir de los investigadores responsables la documentación que considere necesaria.

El resultado de las evaluaciones será determinante para la continuidad de las acciones concertadas y de las subvenciones que en años sucesivos se vayan concediendo, hasta completar, en su caso, la programación plurianual prevista.

## LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRSO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007/08

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2007)

## Titulaciones con límite de admisión de primer y 2º ciclo

Arquitecto	172
Arquitecto Técnico	380
Dip. Biblioteconomía y Documentación	70
Dip. Ciencias Empresariales	285
Dip. Ciencias Empresariales (Ce)	35
Dip. Ciencias Empresariales (Me)	70
Dip. Educación Social	100
Dip. Enfermería	135
Dip. Enfermería S.A.S.	55
Dip. Enfermería (Ce)	135
Dip. Enfermería (Me)	60
Dip. Estadística	70
Dip. Fisioterapia	53
Dip. Gestion y Administración Pública (Me)	35
Dip. Logopedia	70
Dip. Nutrición Humana y Dietética	100
Dip. Óptica y Optometría	135
Dip. Relaciones Laborales	400
Dip. Relaciones Laborales (Me)	35
Dip. Terapia Ocupacional	60
Dip. Trabajo Social	180
Dip. Turismo	160
I.T. Informática de Gestión	120
I.T. Informática de Gestión (Ce)	35
I.T. Informática de Sistemas	120
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	200
Ingeniero Informática	125
Ingeniero Químico	100
Ingeniero en Telecomunicación	100
Ldo. Adm. y Dir. de Empresas	310
Ldo. Adm. y Dir. de Empresas (2º Ciclo)	100
Ldo. Adm. y Dir. de Empresas + Ldo. Derecho	150
Ldo. Bellas Artes	235
Ldo. Biología	250
Ldo. Ciencias Ambientales	150
Ldo. C.C. Actividad Física y Del Deporte	200
Ldo. C.C. Políticas y de la Administración	80
Ldo. Ciencias Políticas y de la Admon. +	
Ldo. Derecho	100
Ldo. Derecho	550
Ldo. Economía	275
Ldo. Farmacia	350
Ldo. Filología Árabe	35
Ldo. Filología Clásica	35
Ldo. Filología Eslava	35
Ldo. Filología Eslava	S7L
Ldo. Filología Francesa	35
Ldo. Filología Hispánica	<b>70</b>
Ldo. Filología Inglesa	150
Ldo. Filosofía	75
Ldo. Física	90
Ldo. Geografía	35
Ldo. Geología	<b>70</b>
Ldo. Historia	150

Ldo. Historia del Arte	150	Titulaciones con Límite de Admisión 2º Ciclo	
Ldo. Matemáticas Ldo. Medicina	70 221	Titulaciones	Nº De Plazas
Ldo. Odontología	85	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	3
Ldo. Pedagogía	200	Ingeniero Electrónica	30
Ldo. Pedagogía (2º Ciclo)	100	Ingeniero Informatica	80
Ldo. Psicología	300	Ingeniero Químico	20
Ldo. Psicopedagogía (2º Ciclo)	260	Ingeniero en Telecomunicación	20
Ldo. Química	70	Ldo. Adm. y Dir. de Empresas	100
Ldo. Sociología	80	Ldo. Antropología Social y Cultural	180
Ldo. Traducción e Interpretación (Alemán)	37	Ldo. Biología	S/L
Ldo. Traducción e Interpretación (Árabe)	35	Ldo. Bioquímica	70
Ldo. Traducción e Interpretación (Francés)	80	Ldo. Ciencia y Tec. De Los Alimentos	95
Ldo. Traducción e Interpretación (Inglés)	120	Ldo. Ciencias Ambientales	20
Maestro: Audición y Lenguaje	90	Ldo. C.c. Actividad Física y el Deporte	60
Maestro: Audición y Lenguaje (Inmac.)	35	Ldo. C.c. Políticas y de la Admon.	40
Maestro: Educación Especial	90	Ldo. Ciencias del Trabajo	150
Maestro: Educación Especial (Inmac.)	60	Ldo. Ciencias y Técnicas Estadísticas	75
Maestro: Educación Física	160	Ldo. Comunicación Audiovisual	65
Maestro: Educación Física (Inmac.)	120	Ldo. Documentación	90
Maestro: Educación Infantil	180	Ldo. Economia	100
Maestro: Educación Infantil (Inmac.)	120	Ldo. Filología Arabe	S/L
Maestro: Educación Musical	90	Ldo. Filología Clásica	S/L
Maestro: Educación Musical (Inmac.)	35	Ldo. Filología Eslava	35 S /T
Maestro: Educación Primaria	300	Ldo. Filología Hebrea Ldo. Filología Hispánica	S/L 25
Maestro: Educación Primaria (Inmac.)	60 50	Ldo. Filología Francesa	S/L
Maestro: Lengua Extranjera (Francés) Maestro: Lengua Extranjera (Inglés)	150	Ldo. Filología Inglesa	25
Maestro: Lengua Extranjera (Ingles)  Maestro: Lengua ExtrInglés (Inmac.)	35	Ldo. Filología Italiana	S/L
Maestro: Audición y Lenguaje (Ce)	35	Ldo. Filología Portuguesa	S/L
Maestro: Educación Especial (Ce)	35	Ldo. Filología Románica	S/L
Maestro: Educación Física (Ce)	35	Ldo. Geología	20
Maestro: Educación Infantil (Ce)	35	Ldo. Historia y Ciencias de la Música	75
Maestro: Educación Musical (Ce)	35	Ldo. Investigación y Téc. de Mercado	150
Maestro: Educación Primaria (Ce)	35	Ldo. Matemáticas	20
Maestro: Lengua Extranjera (Ce)	35	Ldo. Odontología	S/L
Maestro: Audición y Lenguaje (Me)	35	Ldo. Pedagogía	100
Maestro: Educación Especial (Me)	35	Ldo. Psicopedagogía	260
Maestro: Educación Física (Me)	35	Ldo. Psicopedagogía (Ceuta)	S/L
Maestro: Educación Infantil (Me)	35	Ldo. Psicopedagogía (Melilla)	S/L
Maestro: Educación Musical (Me)	35	Ldo. Química	20
Maestro: Educación Primaria (Me)	35	Ldo. Sociología	50
Maestro: Lengua Extranjera (Me)	35	Ldo. Teoría Literatura y Lit. Comparada	
		Ldo. Traduc. e Interpretación (Alemán)	10
		Ldo. Traducción e Interpretación (Árabe	•
		Ldo. Traduc. e Interpretación (Francés)	16
		Ldo. Traducción e Interpretación (Inglés	s) <b>18</b>